

## **DECLARATIVA DE PRIVACIDAD**

### **DIRECCIÓN DE PLANEACION CATASTRAL**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de la Dirección de Planeación Catastral el cual tiene su fundamento en los Artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y cuya finalidad es integrar el Registro Alfanumérico dentro del Padrón de Bienes Inmuebles y se utilizarán para la elaboración del avalúo catastral correspondiente según lo previsto en los Artículos 20, 21 y 22 del Reglamento de la Ley número 42 de Catastro para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y podrán ser transmitidos sólo en aquellos casos previstos en la Ley No.581 para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz.

Los datos marcados con un (\*) en los formularios de solicitud de trámites catastrales deben ser llenados con carácter obligatorio para llevar a cabo su Incorporación, Manifestación de Construcción, Certificado de Valor Catastral y/o Certificado de Valor Provisional, Expedición de Constancia de Datos Catastrales, Expedición de Plano Perimetral o Manzanero, así como para cualquier Actualización a su registro catastral, ya que en caso contrario podría tener problemas en la resolución de éste por la inexactitud de sus datos. Así mismo se le informa que sus datos serán resguardados con las medidas de seguridad de nivel "MEDIO" y no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de datos personales de esta Dirección Catastral, es el Lic. María Elena Manzano Bustos quien está obligado y facultado de responder a las preguntas que le sean planteadas por el titular de datos personales; la Dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es: la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en los Bajos del Palacio Municipal, Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver. Con teléfono directo (229) 2 00 20 93 y a la dirección de correo electrónico: [transparencia@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipio.gob.mx)

El interesado podrá dirigirse al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley No.581 para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz al teléfono (228) 8 42 02 70 Ext. 406; correo electrónico: [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx) o [contactodatospersonales@verivai.org.mx](mailto:contactodatospersonales@verivai.org.mx)., <http://www.ivai.org.mx>

Atentamente: El Responsable del Sistema de Datos Personales.